



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **110° Aniversario de la localidad de Cadret, Partido de Carlos Casares**, que se conmemora el 26 de abril del corriente.


VACCAEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo el 110° aniversario de Cadret, localidad del Partido de Carlos Casares.

Fundado por Manuel Cadret el 26 de abril de 1914, fue quien donó la tierra para la construcción de la Estación y 500 hectáreas para el desarrollo del pueblo.

Está ubicado a tan solo media hora de Carlos Casares, siendo su época de apogeo aquella donde estuvo instalada la fábrica de quesos "Santa Rosa".

La desconexión ferroviaria ha afectado a este tipo de localidades, siendo por ello nuestro objetivo el de recordarlas y mantenerlas vivas en el seno de nuestra Casa de Leyes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de Carlos Casares, Daniel Stadnik.



VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.